

Centro de Mediación



icae
Ilustre Colegio de
Abogados de Elche

ESCUELA NACIONAL DE MEDIACIÓN

CENTRO DE MEDIACIÓN  **N**
Región de Murcia

www.centrodemediacionmurcia.es

Centro de Formación Homologado por el



WEBINARIO

MEDIACIÓN EN DERECHO ANIMAL

“Seres vivos con sensibilidad”

Lunes 12 de junio
De 6 a 8 de la tarde
Participación gratuita

Previa inscripción en
centrodemediacionmurcia@gmail.com
30 minutos antes recibirá el enlace

MODERA



Dª María Dolores Martínez-Mena López
Centro de Mediación ICAE

PONENTES



D. Eloi Sarrió
Director de Aboganimal



Dª Carmen Valenzuela
Diputada Comisión
Protección Derechos de los
Animales del ICA Barcelona



D. Daniel Estrada
Policía Local Zaragoza



Dª Gema Varona
Catedrática justicia
Restaurativa
Victimóloga



Dª Virginia Miranzo
Magistrada Juzgado
Primera Instancia
Elche

-La Ley 17/2021, de 15 de diciembre, sobre el régimen jurídico de los animales, que entró en vigor el 5/1/22, deja de considerarlos como bienes o cosas para pasar a considerarlos como seres vivos con sensibilidad.

-La Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, establece el régimen jurídico básico y entra en vigor el 29 de septiembre.

COLABORAN

aboganimal 



Asociación Murciana de Mediadores



Federación Nacional de Asociaciones de
Profesionales de la Mediación